

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4502** HORDALI, S.A.

El Administrador único de la entidad "Hordali, S.A" convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en San Juan Bautista número 6, bajo, esquina con Emilio Calzadilla, 38002 Santa Cruz de Tenerife, el día 15 de septiembre de 2020, a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y si fuere preciso en el mismo lugar el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Compañía del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Cuarto.- Determinación de la retribución fija del Administrador único.

Quinto.- Decisiones a adoptar sobre la adquisición de la finca número 5.757 del Registro de la Propiedad número Tres de Santa Cruz de Tenerife, como pago por parte de "Agropecuaria La Estancia, S.L." de la deuda existente con esta entidad.

Sexto.- Nombramiento de Auditores.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, a partir de la publicación de la convocatoria, pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta y los correspondientes informes justificativos, o bien solicitar su envío.

Los accionistas que no asistan a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, aunque esta no sea accionista, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por la Ley.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de julio de 2020.- El Administrador único, Daniel Rodríguez-Franco Álvarez.

ID: A200034925-1